

a funcionario de carrera de los trabajadores laborales fijos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 18 de enero de 1994.—El Alcalde, B. Jesús Viejo Castro.

3139 RESOLUCION de 19 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Compras y Almacén.

Se hace público que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca la provisión de la plaza siguiente:

A) Laboral: Una plaza de Jefe de Compras y Almacén, de promoción interna, mediante concurso-oposición.

Cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 10, de fecha 14 de enero de 1994, y en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 19 de enero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

3140 RESOLUCION de 28 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 250 plazas de Oficial de jardinería.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su resolución de fecha 13 de enero de 1994 («Boletín del Ayuntamiento», del 27), ha convocado pruebas selectivas para proveer 250 plazas de Oficial de jardinería, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de oficios, pertenecientes al grupo D, se regirán por las bases publicadas en el «Boletín del Ayuntamiento», de Madrid, de fecha 19 de agosto de 1993, número 5.038.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Jefe del departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

UNIVERSIDADES

3141 RESOLUCION de 14 de enero de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 11 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio),

y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 14 de enero de 1994.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-575)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ENFERMERÍA»

Comisión número 389

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María Teresa Ruiz Royo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Angel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Victoria Fernández Varela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña Isabel María Morales Gil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Alvarez-Dardet Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Ana Laguna Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Luis Javier Moreno Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; don José Antonio Tejera Acuña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Vicente Rubio Larrosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-611)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ENFERMERÍA»

Comisión número 390

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Ana María Laguna Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Manuel Mayán Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María Piedad Pradillo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Pedro Gabriel Martín Villamor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Alvarez-Dardet Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María Teresa Ruiz Royo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan José Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Susana Ortega Larrea, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Ernesto Casis Sáenz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-568)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECOLOGÍA»

Comisión número 392

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Antonio Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Juan Francisco Bellot Abad, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Domingo Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Eladio Fernández-Galiano Ruiz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Carlos Tomás López de Pablo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Roda de Llanza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Carlos Gracia Alonso, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León; don José Angel Gálvez Lorente, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don José Antonio García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

3142 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad de León, por la que se corrige error a la de 14 de diciembre de 1993 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación del texto de dicha Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1994, página 2060, se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza 412, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Perfil: Economía Aplicada, ...»

Debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: Economía Aplicada. Perfil: Economía Política, ...».

Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial de Estado».

León, 31 de enero de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

3143 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso por resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra de fecha 15 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad arriba referenciada.

Pamplona, 31 de enero de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

3144 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 11 de diciembre de 1992.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 11 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 10 de diciembre de 1993.—El Rector, Josep Maria Vallés i Casadevall.

ANEXO

Referencia: D.a.54/2087. Tipo de concurso: A. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento: «Filología Francesa».

Titulares:

Presidente: Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Manuel Torre Arca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña M. Francisca Castellero García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Jesús Pérez-Aramendia Cebolla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Xavier Burrial Sancho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Tost Planet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña Elena Chueca Cavalierato, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Francisco José Morales Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Angela Flores García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Yolanda Niubo Pinos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

3145 RESOLUCION de 12 de enero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín